



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DEC

Radicado: D 2020070000275

Fecha: 22/01/2020

Tipo: DECRETO
Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS DESIGNACIONES”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al doctor **JUAN CAMILO QUINTERO MEDINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.749.615, como Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad **“LOTERÍA DE MEDELLÍN”**.

ARTICULO SEGUNDO Designar al doctor **IVÁN DARIO SÁNCHEZ HOYOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.737.060, como Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad **“LOTERÍA DE MEDELLÍN”**.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín a los

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ANIBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		
Revisó:	Carlos E. Montoya M. Director Asesoría Legal y de Control		
Aprobo:	Héctor Fabio Vergara H. Subsecretario Jurídico		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.